



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Constancia de Vecindad o Constancia de Domicilio		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Documento con el que se acredita que una persona tiene su domicilio en el Municipio de Teoloyucan, Estado de México.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	D00-05		
FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 14, y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México		
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 día hábil
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el (la) ciudadano (a) requiera acreditar su residencia dentro del Municipio.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
INE (Credencial para votar, emitida por el Instituto Nacional Electoral)	Sí (Para cotejo)	1, copia simple	Artículo 2.5 fracción V y 2.5 Bis fracción IV del Código Civil del Estado de México. Artículo 3 fracción X del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México
Comprobante de domicilio (recibo de luz, agua, predial, cable, teléfono etc que contenga el domicilio)	Sí (Para cotejo)	1, copia simple	Artículo 2.18 y 2.20 del Código Civil del Estado de México, Artículo 3 fracción. III del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México y Municipios
Fotografía Tamaño Infantil (a color y reciente)	Sí	N/A	Artículo 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS			
N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			



No aplica					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1 Presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, con los requisitos. 2 Realizar el pago de Derechos 3 Recoger la Constancia			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		1 día hábil			
COSTO		\$117.00	FUNDAMENTO JURÍDICO	Art. 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
		X	X	X	X
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS		transferencia			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Cumplir con los requisitos			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Secretaría del Ayuntamiento			Secretaría del Ayuntamiento		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Secretario del Ayuntamiento			
DOMICILIO					
CALLE	Av. Dolores		NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA	Tlatilco		MUNICIPIO	Teoloyucan	
C.P.	54770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes: De 9:00 a 18:00 horas Sábados: De 9:00 a 13:00 horas		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	593 914 17 00		N/A	Secretariadelayuntamiento@teoloyucan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A			
DOMICILIO					
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A	
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					



PREGUNTA FRECUENTE	¿Se requiere fotografía?
RESPUESTA:	Sí. Ya que se hace constar quien es la persona que solicita
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puede un tercero realizar el trámite?
RESPUESTA:	Sí. Presentando carta poder con copia del INE, de quien otorga y de quien acepta, así como de los testigos que refieren en la carta poder.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Tienen vigencia los comprobantes de domicilio solicitados?
RESPUESTA:	Sí. No mayor a tres meses.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
N/A	

ELABORÓ:  Lic. María Liliana Martínez Sánchez Enlace de Simplificación y Digitalización de la Secretaría del Ayuntamiento	VISTO BUENO:  Lic. Armando Contreras Venegas Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Teoloyucan, Estado de México	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20/febrero/2026
--	---	--